

9
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.513 /
RETIRO, Septiembre 12 de 2011

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Resolución Exenta 3154 del 06/07/11, Decreto Exento 1986 del 18/07/11, Aprueba Convenio Promoción de Salud.
- 4.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO:

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición a los Funcionarios:

Juan Pablo Lillo Venegas , Cedula de Identidad 16.119.315-6, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificado en categoría c) nivel 14 de la carrera funcionaria	\$500.000= para compra de materiales e insumos y otros que se requieran para la "Construcción de Invernadero" en el Sector de Talhuenes.
Jeanette Vizcarra González , Cedula de Identidad 16.838.351-7, Administrativo de Salud, clasificado en categoría e) nivel 15 de la carrera funcionaria	\$500.000= para compra de materiales e insumos y otros que se requieran para la "Construcción de Invernadero" en el Sector de Villaseca.
German Poblete Arriagada , Cedula de Identidad 13.374.555-6, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificado en categoría c) nivel 11 de la carrera funcionaria	\$500.000= para compra de materiales e insumos y otros que se requieran para la "Construcción de Invernadero" en el Sector de San Ramón.

Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Promoción de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◇ Alcaldía
- ◇ Funcionarios (3)
- ◇ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◇ Archivo Cefam Retiro
- ◇ Carpeta Proyecto.-/
PCC/GBT/DMT-DIR/MBCC/grh.